



AVISO DE REGATA

CAMPEONATO N° 2 – YACHT CLUB PERUANO

17, 18 Y 19 de febrero de 2018



Lugar: Bahía de Paracas.

Fecha: 17, 18 y 19 de febrero de 2018

Autoridad organizadora: Yacht Club Peruano (YCP)

Sede Oficial: Yacht Club Peruano / Sede Paracas

1.- REGLAS

1.1 Las regatas se regirán por:

- I. Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF (Edición 2017-2020), y

[http://www.sailing.org/tools/documents/WorldSailingRRS20172020-\[20946\].pdf](http://www.sailing.org/tools/documents/WorldSailingRRS20172020-[20946].pdf)

- II. Reglas de Clase IODA versión 2018.

http://www.optiworld.org/uploaded_files/Document_2583_20180125213948_en.pdf

1.2 No serán de aplicación las Prescripciones Nacionales.

1.3 Regirán las Instrucciones de Regata de este Campeonato que se describen a continuación.

1.4 La RRV 61.1 Informar al Protestado, se modifica como sigue:

1.4.1 Se agrega a la RRV 61.1(a): “El barco que protesta deberá informar a la Comisión de Regatas sobre el/los barco/s protestado/s en la línea de llegada inmediatamente luego de llegar.”

1.5 La Regla 40 y el preámbulo de la Parte 4 se cambia como sigue:

a) La primera oración de la regla 40 es eliminada y reemplazada por “Cada competidor deberá usar su elemento de flotación personal (PFD) de acuerdo con la regla de clase 4.2 (a), debidamente ajustado en todo momento mientras se encuentre en el agua, salvo cuando se esté sacando o poniendo ropa.

1.6 El idioma oficial será el español. En caso de presentarse un conflicto de idiomas en la interpretación del documento, tendrá validez la versión en el idioma original del documento.

1.7 La Regla de Bandera de “Inteligencia” es modificada como sigue: Cuando se despliega la bandera de “Inteligencia” en tierra se reemplaza 1 minuto por no menos de 45 minutos.

2.-ELEGIBILIDAD

2.1 El torneo es abierto a todos los timoneles asociados de la clase Optimist que cumplan los requisitos establecidos por la APO, que serán los únicos con derecho a puntaje.

2.2 Los timoneles extranjeros y/o los nacionales no asociados, podrán inscribirse según las disposiciones por la APO.



AVISO DE REGATA

CAMPEONATO N° 2 – YACHT CLUB PERUANO

17, 18 Y 19 de febrero de 2018



3.- INSCRIPCION Y COSTO

3.1 El torneo es abierto a todos los timoneles asociados de la clase Optimist que cumplan los requisitos establecidos por la APO, que serán los únicos con derecho a puntaje.

3.2 Los timoneles extranjeros y/o los nacionales no asociados, podrán inscribirse según las disposiciones y cupos establecidos por la APO.

3.3 Los timoneles elegibles podrán **inscribirse únicamente** vía Internet en la página Web de la APO, www.optimistperu.org hasta el viernes 16 de febrero de 2018 a las 11:59 PM.

Las inscripciones en la Sede Oficial, ante el Juez de regata podrán ser realizadas el mismo día del inicio del campeonato antes de las 10:30 am pero tendrán una penalidad de 10 puntos no descartable que se sumaran al final del campeonato sobre el puntaje obtenido.

3.4 Los competidores confirmarán su participación en la lancha de CR pasando por su popa, amurados a Estribor y gritando de viva voz al Oficial de Regata su nombre y número de vela.

3.5 Las inscripciones extemporáneas fuera de lo establecido en el punto 3.3 tendrán una penalidad de 10 puntos, aplicable en el cálculo final del campeonato para determinar su posición.

3.6 El costo de la inscripción será de **S/. 100.00** para los timoneles asociados, y de **USD 100.00** para los extranjeros. Los extranjeros no están obligados a afiliarse a la APO ni pagar la cuota anual de la Asociación.

Las inscripciones deberán abonarse según corresponda en las respectivas cuentas bancarias de la Asociación Peruana de Optimist, en el banco BBVA Continental:

Cuenta Corriente Nuevos Soles (S/.): N° 0011-0486-0100045714-81

Cuenta Corriente Dólares Americanos (USD): N° 0011-0486-0100042464-86

Para que los pagos puedan ser reconocidos por la APO, es indispensable que los coordinadores o encargados de cada club o equipo envíen al correo electrónico tesorero@apo.org.pe, con atención a la Sr. Jose Chiarella, tesorera de la APO, la siguiente información:

- a) La lista de los asociados integrantes de su equipo.
- b) Copia de las correspondientes boletas de depósitos o transferencias bancarias.
- c) Los depósitos deberán ser enviados o entregados antes del sábado 17 de febrero de 2018 a las 10:00 Hrs. De no ser entregados en la fecha y hora; no tendrán derecho a puntaje.

4.-PUBLICIDAD



AVISO DE REGATA

CAMPEONATO N° 2 – YACHT CLUB PERUANO

17, 18 Y 19 de febrero de 2018



4.1 Será permitida publicidad en el casco del barco del competidor según la Regulación ISAF, pero restringida por la Regla de Clase 2.8.

4.2 Se puede requerir que los barcos exhiban publicidad elegida y provista por la Autoridad Organizadora.

5.-PROGRAMA DE REGATAS

- ✓ Sábado 17 de febrero: 10:00 am reunión de entrenadores en la sede oficial.
- ✓ Sábado 17 de febrero: 12:00 pm inicio de regatas
- ✓ Domingo 18 de febrero: 12:00 pm inicio de regatas
- ✓ Lunes 19 de febrero: 12:00 pm inicio de regatas
- ✓ Sábado 10 de marzo: 18:00 pm premiación (Sede : YCP Paracas)

5.1 Cantidad de Regatas: Están programadas 10 regatas para este campeonato. Se podrán largar hasta 03 regatas por día.

Se podrá adelantar una regata en caso no se cumpla con el programa.

5.2 El lunes 19 de febrero no se dará una señal de atención después de las 16:30 Hrs.

6.-REEMPLAZO DE EQUIPO

6.1 El reemplazo por daño o pérdida de equipo en el agua, entre regatas, ambos (el daño y el reemplazo), deben ser reportados ante el Comité de Regatas, al final de la regata.

El reemplazo de equipo dañado o perdido no será permitido a no ser que el Oficial Principal de Regatas lo permita por escrito, el pedido debe de ser hecho a la primera oportunidad razonable.

7.-MEDICIÓN DE EMBARCACIONES Y EQUIPOS

7.1 Un barco puede ser inspeccionado en cualquier momento para asegurarse que esté cumpliendo con las Reglas de Clase, el Aviso de Regata o las Instrucciones Generales de Regata (23va Edición 2017).

8.-INSTRUCCIONES DE REGATA

Las Instrucciones Generales de Regata están publicadas en la página web de la APO y disponibles en el TOA a partir de las 09:00 Hrs. del día sábado 17 de febrero de 2018.

9.-LA PARTIDA Y LOS RECORRIDOS

9.1 Las regatas serán iniciadas de acuerdo a Regla 26:

- ❖ Señal: Atención (bandera de la Clase + sonido) = 5 minutos antes de la partida
- ❖ Señal: Preparación (bandera según el caso + sonido) = 4 minutos antes de la partida
- ❖ Señal: 01 minuto (se arría señal de preparación + sonido) = 1 minuto antes de la partida



AVISO DE REGATA

CAMPEONATO N° 2 – YACHT CLUB PERUANO

17, 18 Y 19 de febrero de 2018



❖ Señal: Partida (se arría bandera de Clase + sonido) = Partida

9.2 Se izará una bandera naranja no menos de 5 minutos antes de la señal de atención para la primera partida de la serie de partidas.

9.3 La señal de Atención se izará aproximadamente un minuto después de arriar la señal de Postergación, Llamada General, u otra que estuviera izada.

9.4 La Línea de Partida será entre un Asta que exhiba una bandera naranja en el barco del Comité de Regatas en el extremo de estribor y un Asta en el barco del CR en el extremo de babor.

9.5 Todo barco que parta más de 04 minutos de su señal de partida será clasificado DNS (No partió) sin Audiencia, esto modifica la Regla A4.

9.6 Si la bandera U ha sido desplegada como señal preparatoria, ninguna parte del barco, tripulación o equipamiento de un barco estará dentro del triángulo formado por los extremos de la línea de partida y la primera marca a rodear durante el último minuto previo de la señal de partida. Si un barco infringe esta regla y es identificado, será descalificado sin audiencia pero no si la prueba es largada nuevamente o se corriera en otro momento, o si la partida es postergada o anulada antes de la señal de partida. Esto modifica la regla 26 y la regla 63.1. Cuando la bandera U es usada como señal preparatoria, la regla 29.1 llamadas individuales no aplica. La abreviación para el puntaje por una penalidad de bandera U es UFD, esto cambia el apéndice A 11 Abreviaturas de Puntuación.

9.7 Es responsabilidad de cada competidor registrarse en la embarcación del Comité de Regatas antes de la primera señal de preparación del día.

9.8 Los barcos de apoyo, entrenadores y espectadores estarán a no menos de 50 metros a sotavento de la línea de partida y sus prolongaciones, la falta a esta instrucción podrá ser motivo de protesta por el Comité de Regatas.

9.9 El Comité de Regata podrá decidir no dar partidas con velocidad del viento menor a 4 nudos, pudiendo postergar las partidas.

9.10 Los recorridos a navegar podrán ser los siguientes, a criterio del Oficial de Regata:

- Trapecio Francés
- Triángulo Olímpico
- Trapecio Peruano
- Barlovento/Sotavento

Los esquemas del Anexo 1 muestran los recorridos, incluyendo los ángulos aproximados entre las piernas, el orden en que deben pasarse las marcas.



AVISO DE REGATA

CAMPEONATO N° 2 – YACHT CLUB PERUANO

17, 18 Y 19 de febrero de 2018



9.11 Para cambiar la siguiente pierna del recorrido el Comité de Regatas moverá la marca original o la línea de llegada a su nueva posición.

9.12 Excepto en un portón, los barcos pasarán entre la embarcación del Comité de Regatas que señala el cambio del próximo tramo y la marca cercana, dejando la marca por babor y la embarcación del Comité de Regatas por estribor. Esto modifica la Regla 28.1

9.13 El Comité de Regata podrá modificar el recorrido de acuerdo a la Regla 33.

10.-PROTESTOS

10.1 Se informara oportunamente la fecha y lugar de los protestos

10.2 No es obligatorio desplegar la bandera roja. Este punto ha variado en las reglas de la IODA, se sigue la RRV 61.1.

10.3 Modificando la RRV 61. Es requisito para que una protesta sea válida que el barco que desee presentar protestas de acuerdo a la regla 60, deberá acercarse por el lado de estribor de la embarcación de llegada del Oficial de Regata Principal inmediatamente después de haber cruzado la línea de llegada, incluso antes de pasar medición de ser el caso, indicando el número de vela de cada velero a protestar.

10.4 Las protestas serán presentadas en un plazo de una hora desde la llegada de la embarcación del Comité de Regata a tierra. Se indicará la hora límite de presentación de protestas en el TOA. Este plazo se podrá ampliar por el Comité de Regatas si las condiciones lo ameritan.

10.5 En el caso de protestas de la Comisión de Regata o del Jurado, los competidores serán informados mediante la publicación de las mismas en el TOA según la regla 61.1(b).

10.6 Los avisos de protestas se expondrán dentro de 30 minutos del límite del plazo de presentación de protestas para informar a los participantes dónde y cuándo tendrá lugar una audiencia en la que son partes implicadas. Cuando las audiencias no se realicen el mismo día de las competencias, la Autoridad Organizadora comunicará debidamente a todos los interesados el lugar, fecha y hora en que se llevarán a cabo.

10.7 Las protestas se verán de acuerdo a la Regla 63.2.

10.8. La lista de barcos que han sido penalizados por infringir la regla 42, será publicada en el TOA.

10.9 Los formularios de Protestas se pueden solicitar en la oficina de regatas. Las protestas y los pedidos de reparación deben de ser presentados dentro del tiempo límite.



AVISO DE REGATA

CAMPEONATO N° 2 – YACHT CLUB PERUANO

17, 18 Y 19 de febrero de 2018



11.-LA LLEGADA

11.1 La Línea de Llegada será entre un Asta que exhiba una bandera naranja en el barco del Comité de Regatas en el extremo de estribor y una boya naranja a babor.

11.2 Inmediatamente después de llegar, los competidores deberán dirigirse a estribor de la embarcación del Comité de Regata, y mantenerse alejados de la cancha de regatas.

11.3 La línea de llegada se mantendrá por un plazo de 15 minutos después de llegar el primer barco.

11.4 Con la finalidad de conseguir cumplir el Programa de Regatas del día, el Oficial de la regata podrá reducir el plazo de habilitación del punto anterior hasta 10 minutos, y podrá dar llegada anticipada en su pase por una marca anterior a veleros que vengan rezagados (En la boya del reach). En ese caso se considerara un puesto de llegada a veleros que no lleguen pero que sí hayan pasado por aquella marca antes que los que se les hayan dado llegada anticipada.

11.5 Inmediatamente después de llegar, los competidores deberán dirigirse a estribor de la embarcación del Comité de Regata, y mantenerse alejados de la cancha de regatas, a menos que se dirijan a tierra o a la marca de sotavento, para una nueva partida.

12.-TIEMPO LÍMITE Y ABANDONOS

12.1 No habrá tiempo límite para cada regata.

12.2 El Comité de Regata puede abandonar una regata por cualquier razón. Esto cambia la Regla 32.

12.3 Un Barco que se retira de una regata notificará de ello oralmente al Comité de Regatas tan pronto como sea posible.

13.-PUNTAJE Y CLASIFICACION

13.1 Regirá el Sistema de Puntaje bajo de acuerdo al Apéndice A, eliminando para las tablas el Apéndice B.B8.

13.2 La competencia será válida con las regatas que se completen.

13.3 Cuando se completen 5 regatas, el puntaje de cada barco será el total de sus puntajes de cada regata excluyendo su peor puntaje.

13.4 En los Campeonatos Oficiales, habrá una única clasificación con un ganador general. Adicionalmente se premiará a los mejores timoneles que pertenezcan a Las siguientes categorías:

- ❖ **Categoría Femenina:** Participarán todas las damas inscritas.



AVISO DE REGATA

CAMPEONATO N° 2 – YACHT CLUB PERUANO

17, 18 Y 19 de febrero de 2018



- ❖ **Categoría Infantil:** Participarán todos los inscritos menores de 12 años, sin distinción de sexo, cuyo segundo cumpleaños ocurra no antes del día de la primera regata programada del campeonato.
- ❖ **Categoría Calichín:** Participarán todos los inscritos menores de 10 años, sin distinción de sexo, cuyo segundo cumpleaños ocurra no antes del día de la primera regata programada del campeonato.
- ❖ **Categoría Noveles:** Participan todos los inscritos que hayan iniciado su participación oficial en la Clase Optimist en cualquier campeonato válido para el Ranking Anual realizado luego del campeonato anual Interacademias. La condición de Novel finaliza indefectiblemente en el último campeonato válido para el Ranking, realizado en el año que se inició como Novel. Adicionalmente, se pierde la condición Novel al ganar esta categoría en algún campeonato válido para el Ranking. Para el Campeonato Nacional esta última limitación no se considerará.

13.5 El campeonato constará de 10 regatas. A partir de la quinta regata habrá un descarte y a partir de la undécima regata habrá un segundo descarte. El campeonato será válido con 03 regatas corridas.

13.6 Para efectos del Ranking se aplicará 1.5 descartes por cada 10 regatas, redondeando al entero inmediato (por ejemplo: $69 : 10 \times 1.5 = 10.35$; redondeo a 10).

13.7 A efectos de determinar el puntaje de los participantes que no tienen un puesto de llegada en alguna regata, se considerarán como inscritos en el campeonato a los que hayan cumplido con inscribirse según estas Instrucciones de Regata y que se consideren como haber partido en al menos una regata del campeonato.

13.8 En caso que no se complete el número mínimo de regatas para constituir un campeonato de acuerdo al punto 13.5, será potestad de la entidad que presenta los premios la decisión de entregarlos o no. Cualquier reprogramación de ese campeonato, sea en su totalidad o en su parte faltante, deberá ser autorizada por la APO, quien determinará además si las regatas reprogramadas serán puntuables para efectos de ranking anual o procesos de selección para campeonatos internacionales.

14.-EMBARCACIONES DE APOYO

14.1 Los barcos de apoyo se mantendrán alejados del área de regatas, desde la señal de preparación de la primera clase en partir hasta que todos los barcos hayan llegado o se hayan retirado o el Comité de Regatas señale una postergación, una llamada general o una anulación. Para observar las regatas los barcos de apoyo navegarán de sotavento a barlovento a más de 100 metros de la cancha por el lado de babor de esta. El CR podrá solicitar a un barco de apoyo que se retire y este lo hará.

14.2 Los barcos de apoyo serán barcos de seguridad cuando sean requeridos por el CR.



AVISO DE REGATA

CAMPEONATO N° 2 – YACHT CLUB PERUANO

17, 18 Y 19 de febrero de 2018



14.3 Es obligatorio el cumplir los lineamientos publicados e informados en el Comunicado 004 – 2018 de la APO que en resumen especifica:

- I. Uso de Chaleco Salvavidas con pito amarrado para los entrenadores y las demás personas a bordo de los barcos de apoyo.
- II. Portar un radio VHF – FM Banda Marina en perfecto estado de funcionamiento
- III. Contar con botiquín de primeros auxilios y extintor en los barcos de apoyo
- IV. Cabo de remolque y ancla con cabo.

Se penalizará con 10 puntos al equipo cuyo entrenador no haya cumplido con este requerimiento. Esta penalización se aplicará al total del puntaje luego de los descartes. (La Penalización no se descarta).

14.4 El Comité de Regata podrá requerir la inspección de botes / lanchas de entrenadores para corroborar que cumpla con lo señalado en esta cláusula. De no cumplir con lo requerido en el punto 14.3, o negarse a ser inspeccionados, automáticamente se aplicará la penalidad.

15.-COMUNICACIONES RADIALES

Excepto en una emergencia, ningún barco efectuará transmisiones de radio mientras esté en regata ni recibirá comunicaciones de radio que no puedan recibir los otros barcos. Esta restricción también rige para los teléfonos móviles.

16.-PREMIOS

La fecha y lugar de premiación será el sábado 10 de marzo en las instalaciones del YCP de acuerdo al punto 5.

Se entregará premios a los tres primeros lugares de cada categoría según el detalle:

1. Categoría General
2. Categoría Femenino (Todas las damas inscritas)
3. Categoría Infantil (Menores de 12 años)
4. Categoría Calichín (Menores de 10 años)

17.- AGUAS LIMPIAS

Los residuos y basura deberán ser eliminados una vez llegado el velero a tierra o por medio de los botes de apoyo, su eliminación en el agua podrá ser motivo de amonestación de 10 puntos en la regata que cometió la falta o intermedio penalizando en la siguiente regata.

18.-LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los competidores participan en este torneo enteramente bajo su propio riesgo. Ver la RRV 4, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no aceptará responsabilidad por daño material ni por lesión personal ni muerte relacionada con este torneo, ya sea que ocurran antes, durante o después del mismo.



AVISO DE REGATA
CAMPEONATO N° 2 – YACHT CLUB PERUANO
17, 18 Y 19 de febrero de 2018



AUTORIDADES DE REGATA:

Comité Organizador: YACHT CLUB PERUANO (YCP)

Presidente del Comité Organizador: Sr. Carlos Fernando de Trazegnies / 987418138

Comité de Regatas: por definir

Comité de Protestos: por definir

Oficiales: Pablo Meré / Juvenal Yupanqui.

SEDE OFICIAL: Yacht Club Peruano / Sede Paracas

MÁSTIL OFICIAL: Yacht Club Peruano / Sede Paracas

TABLERO OFICIAL DE ANUNCIOS (TOA): Yacht Club Peruano / Sede Paracas

Website: www.optimistperu.org



AVISO DE REGATA

CAMPEONATO N° 2 – YACHT CLUB PERUANO

17, 18 Y 19 de febrero de 2018



ANEXOS

ANEXO 1

